



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 450-2021

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Abogado Kelvin Fabricio Aguirre Córdova, Consejero Presidente del Consejo Nacional Electoral de la República de Honduras, en oficios números CNE-P-108-2021 de fecha 6 de octubre del año en curso, formula cordial invitación a los Magistrados Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina y Magister Mynor Custodio Franco Flores Presidente y Vocal V de este Tribunal, respectivamente, para que participen en calidad de Observadores Internacionales en el Proceso de Elecciones Generales, que se llevarán a cabo en ese país del 25 al 30 de noviembre de 2021, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar la invitación formulada en la parte considerativa de este Acuerdo;

**ARTÍCULO 2°:** Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina y Magister Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocal V de este Tribunal, respectivamente, del 25 al 30 de noviembre de 2021;

**ARTÍCULO 3°:** Autorizar la adquisición de un **seguro médico de viaje**, a favor de los Magistrados Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina y Magister Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocal V de este Tribunal, respectivamente, del 25 al 30 de noviembre de 2021;

**ARTÍCULO 4°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

#### COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Presidente

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero




---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
**Secretario General**



